



ANUNCIO de 22 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la versión inicial del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y su estudio ambiental estratégico. (2021080355)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad anuncia la apertura del período de información pública de la versión inicial del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y su estudio ambiental estratégico.

A tales efectos, la versión inicial del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y su estudio ambiental estratégico se podrán consultar durante cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas,

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>

y en sus dependencias, Paseo Roma, s/n., Mérida. Así mismo, durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar la sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 22 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •

